



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

24 OCT 2018

RES. H. N°

1514/18

EXPTE. N° 4135/18.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura INSTITUCIONES Y GRUPOS, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Mg María Gabriela Soria eleva formal excusación como miembro titular del Jurado;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 559/18, aconseja, aceptar la excusación presentada por la Mg. G. Soria como integrante del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la excusación interpuesta por la **Mg María Gabriela Soria**, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el llamado a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura INSTITUCIONES Y GRUPOS de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la **Prof. Ana Teresita de Anquín** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1514/18

**ARTÍCULO 3°.-** REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:


| JURADOS                 |                  |
|-------------------------|------------------|
| TITULARES               | SUPLENTES        |
| ARIEL ALFREDO DURAN     | SARA E. ORELLANA |
| SERGIO IGNACIO CARBAJAL | MARIA C. GIJÓN   |
| ANA TERESITA DE ANQUÍN  |                  |

**ARTICULO 4°.-** NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa